

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD MARQUESPATENT, S.L.

En Barcelona, a 12 de mayo de 2025

En mi calidad de Administrador Único de la Sociedad **MARQUESPATENT, S.L.** y, de conformidad con lo que dispone el artículo 8º de los Estatutos Sociales de la Compañía y disposiciones legales vigentes, tengo a bien convocarle a la próxima Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará en el despacho profesional Palacio Asesores, sito en Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes N.º 444 Ent. 3ª, , el próximo 03 de junio de 2025, a las 17:00 horas, a fin de someter a discusión y acuerdo, en su caso, los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2024, de las cuentas anuales del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, así como de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.024.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.- Aprobación de la retribución del administrador Social para el ejercicio 2025.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta

De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma correspondientes al ejercicio 2024.

Del mismo modo y, de conformidad con el artículo 272.3 de la Ley de Sociedades de Capital, el socio o socios que representen al menos el 5% del capital podrán examinar en el domicilio social, o por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

Igualmente se recuerda a los socios el derecho que les asiste de aclaración e información previsto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Barcelona, a 12 de mayo de 2025, el Administrador Único de la Sociedad, Doña Eva María Marqués Morales.

EL ADMINISTRADOR ÚNICO

Fdo. Doña Eva María Marqués Morales